

BANDERAS NEGRAS CANTABRIA 2009

Una de las mayores amenazas que sufre el litoral de Cantabria es su excesiva, continuada y acelerada urbanización. Prueba de ello es que actualmente, existen 23 sentencias de derribo de diferentes urbanizaciones que afectan a 532 viviendas de cinco municipios costeros: Argoños, Arnuelo, Escalante, Piélagos y Miengo.

Además, se ha aprobado un Plan de Puerto e Instalaciones Portuarias que contempla grandes actuaciones en Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Comillas y San Vicente de la Barquera y cuyo objetivo es generar 2.750 atraques nuevos para embarcaciones de recreo. Estas grandes actuaciones generarán graves impactos ambientales sobre las zonas que se sitúen.

También destacar los proyectos de paseos y sendas costeras en los que siguen predominando las actuaciones duras, con la construcción de muros de hormigón, frente a las paisajísticas, de conservación o restauración. En algunos casos, se construyen accesos a las playas que destruyen el entorno inmediato y se “adornan” con mobiliario urbano en muchas ocasiones innecesario e incompatible con el mantenimiento de unos valores paisajísticos de calidad.

Respecto al saneamiento de las aguas residuales urbanas en las poblaciones costeras, en muchos casos se da una mala o inexistente depuración de aguas con el consiguiente vertido directo de aguas contaminadas, tanto urbanas como industriales, al medio marino. En el caso de depuradoras pequeñas gestionadas por ayuntamientos, una vez puestas en marcha no se produce un mantenimiento adecuado de las mismas por lo que dejan de funcionar y realizar vertidos directos de agua sin depurar. En otros casos, estas depuradoras están infradimensionadas ya que la falta de planificación hace que los municipios permitan un aumento de población por lo que la depuradora debe gestionar mucha más agua residual que para la que fue diseñada. De la misma manera, existen vertidos de aguas industriales sin depurar, sobre todo en la bahía de Santander y en la ría de San Martín de la Arena en Suances.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, Ecologistas en Acción de Cantabria ha concedido 27 banderas negras y 6 puntos negros en el litoral cántabro

BANDERAS NEGRAS

Castro Urdiales. Por la desbocada actividad urbanizadora del municipio. Existe un proyecto de nuevo puerto deportivo en el actual puerto deportivo-pesquero que causaría un importante impacto paisajístico y ambiental, fundamentalmente sobre la playa de Brazomar.

La urbanización del municipio ha seguido aumentando en la zona de punta Cotolino, Mioño y Sámano, a pesar de estar ya sobredimensionada desde hace varios años.

Sigue produciéndose el avance de la explotación de la cantera de Santullán, a 3 km del casco urbano, a través de zonas protegidas y a pesar de estar contemplada por el Plan de Ordenación del Litoral (ley de Cantabria 2/2004) como Área de Interés Paisajístico. La explotación tiene un vertiginoso avance por las faldas Este y Sur de la Peña, con la consiguiente destrucción del encinar cantábrico y del lapiaz de la Peña destruyendo un entorno natural protegido.

La Consejería de Industria está promoviendo la construcción de un polígono industrial en el valle de Sámano, a través del PSIR de Sámano, ocupando zonas de protección ecológica y agropecuaria y que supondrá la destrucción de una de las áreas más sensibles y una de las pocas que todavía quedan con valores naturales en la zona.

Playa de El Pocillo. Castro Urdiales

El entorno está fuertemente urbanizado con edificios de nueva construcción, alterando radicalmente el hábitat compuesto de prados y setos naturales tan característico de la rasa costera cantábrica y consecuentemente de la flora y fauna silvestre que lo habitaba.

Playa de Brazomar. Castro Urdiales

Se trata de un arenal de casi cuatrocientos metros de fina y blanca arena. Integrada en un entorno urbano. Por su margen derecha desemboca el río Brazomar, que recorre el valle de Sámano y parte de la trama urbana e industrial de Castro. El saneamiento de estas zonas no es total así que se observan vertidos directos al río.

Las edificaciones urbanas han aumentado en el valle de Sámano a lo largo de dicho río.

Playa de Ostende. Castro Urdiales

Es un arenal de 750 metros de carácter artificial con material aportado de una cantera local. Tiene una vida de aproximada de quince años y a fecha de hoy el material sigue desprendiendo carbonatos cálcicos capaces de colorear las aguas marinas hasta varios centenares de metros mar adentro, cualidad que aumenta proporcionalmente con la fuerza de las olas.

Destaca la existencia de dos arroyos de carácter estacional y que aportan aguas residuales.

Islares

Se ha producido una urbanización excesiva de la zona de acantilado paralela a la autovía del Cantábrico en dirección a Castro Urdiales.

Playa de Oriñón.

El pueblo de Oriñón, sin sistema de saneamiento, se encuentra situado literalmente encima del sistema dunar de la playa. Existe también un aparcamiento situado sobre el propio sistema dunar, delante de la primera línea de edificaciones. Recientemente se han realizado nuevas construcciones.

Además la ría se encuentra canalizada y el elevado aporte de limos provocado por la pérdida de suelo generada por el monocultivo intenso de eucalipto y la construcción indiscriminada de pistas en la cuenca del río Agüera dificulta el

normal desarrollo del biotopo marismeño, lo que confiere al entorno de la ría un paisaje muy antropizado.



Se han realizado nuevas edificaciones y se sigue edificando en los márgenes del río Agüera a escasos metros de la ría de Oriñón.

Playa de la Salvé y Puntal de Laredo



Después de tres años, las obras de construcción del nuevo puerto deportivo continúan con el relleno de la zona de plataforma de abrasión del Canto de Laredo. El nuevo puerto tendrá una capacidad de 1.095 embarcaciones, 240 plazas de aparcamiento, y 200.000 m² de superficie portuaria.

Esta obra supone un grave impacto paisajístico ya que supone una profunda modificación en el entorno de la playa de la Salvé y una pérdida importante de su naturalidad debido a la localización y a las dimensiones del nuevo puerto.

El nuevo puerto afectará a la playa de la Salvé como elemento geomorfológico, y modifica completamente la línea de costa del Canto de Laredo debido al gran volumen de los rellenos que ya se están realizando, a la vez que elimina las comunidades planctónicas y bentónicas del submareal, además de afectar a la avifauna nidificante del acantilado.

Además, existe un proyecto en el Sector IV de Laredo para edificar casi 300 viviendas sobre el sistema dunar del Puntal del Laredo urbanizando un hábitat único.

Playa de Ris y Marismas de Joyel. Noja

La playa del Ris sigue manteniendo dos camping sobre su sistema dunar sin que la administración haga nada para remediarlo y las marismas del Joyel sigue soportando el camping de Los Molinos, en su interior, manteniendo el relleno y aislamiento del humedal.

Además, el ayuntamiento de Noja tiene proyectada la realización de un nuevo puerto deportivo de 300 atraques y un paseo marítimo desde las playas de Ris a Tregandín añadiendo más cemento sobre el ya machacado sistema dunar.

Playa de Tregandín. Noja

Construcción de carretera y exceso de urbanización e instalación de área recreativa sobre sistema dunar. Instalación de la OLA y un mercadillo sobre este mismo sistema dunar.



Playa de la Arena. Isla

Tiene una sentencia firme de demolición de una urbanización de 144 apartamentos iniciada en 1992 como primera fase para edificar 2.500 viviendas sobre un extenso encinar cantábrico. El terreno no reunía los requisitos exigidos por la Ley del Suelo para ser considerado urbano ya que se trata de un encinar relicto de alto valor paisajístico y ecológico. La campaña en defensa de la playa de La Arena fue encabezada por ARCA. Este año ha comenzado la demolición

Playa de Loredo. Ribamontán al Mar

La excesiva urbanización en el entorno de la playa de Loredo ha supuesto un aumento considerable de las aguas residuales que son vertidas de forma directa a un arroyo que desemboca y cruza la playa de Loredo generando un foco de contaminación importante en el que se pueden advertir los malos olores.



Pedreña

Se produce un vertido de aguas residuales sin tratar procedentes de la depuradora que se encuentra inoperativa. El vertido se realiza directamente a las marismas en la zona al comienzo de la senda peatonal del sur de la Bahía, cerca del campo de golf de La Junquera.



Ría del Carmen

Con una superficie aproximada de 125000 m² y una longitud de unos 3,5 km, se trata de una ría altamente contaminada y canalizada en su totalidad por lo que ha perdido su morfología original y su dinámica hídrica y de sedimentación. La contaminación de los lodos intermareales tienen como origen los vertidos incontrolados que se han dado durante décadas desde las industrias instaladas en el entorno, cabiendo destacar los vertidos de metales pesados, principalmente cobre y zinc. Así mismo es destacable la actividad contaminante por aguas fecales y por los materiales arrastrados por las aguas pluviales y el viento desde las acumulaciones de mineral y escorias al aire libre de la industria. Por otra parte, los polígonos industriales vierten aceites, grasas, jabones... También se puede observar la existencia de residuos sólidos en el lecho de la ría.

Existe una invasión de dominio público marítimo terrestre y no se respeta la servidumbre ya que son terrenos con derechos adquiridos por la concesión de las tierras previo a la creación de la normativa.

Además, el abandono de usos de zonas circundantes ha originado una importante invasión en los márgenes por especies vegetales alóctonas como el plumero (*Cortaderia selloana*) y la chilca (*Baccharis halimifolia*).

Playa de Los Peligros y La Magdalena. Santander

Se trata de una playa artificial a partir de rellenos procedentes de dragado del fondo de la bahía y cuya arena es eliminada a consecuencia de los temporales y de las corrientes marinas. El año pasado se extendió sobre la playa un volumen de árido de 35.000 m³ con un coste económico de 410.396 euros. Las regeneraciones en los últimos 5 años han supuesto un coste de 2 millones de euros. Se prevén para este año 2.009 nuevas alimentaciones de arena debido a los fuertes temporales que han azotado la zona.

Para el mantenimiento de la arena de estas playas se ha propuesto la construcción de dos espigones que supondrían un enorme riesgo de alterar las corrientes locales y de agravar el proceso de colmatación que sufre la bahía. La Bahía de Santander ya sufre una ocupación importante y en ella se han realizado desecaciones, rellenos y cerramientos de forma indiscriminada desde finales del Siglo XIX ocasionando la pérdida del 60% de su superficie original, más del 40% de su volumen y alrededor del 83% de la línea de costa natural

Costa Norte de Santander. Barrio de Cueto.

El ayuntamiento de Santander ha presentado un anteproyecto para la construcción de un campo de golf privado en la costa Norte de Santander en el barrio de Cueto. Se trata de un campo de golf de 18 hoyos que ocuparía 17 Hectáreas, contaría con una inversión de 11 millones de euros aportados por capital público (51%) y privado (49%) e incluiría dentro de sus instalaciones un campo de pruebas, un lago artificial y la construcción de un parking y un centro de recepción con cafetería. Es un proyecto basado en la especulación y en el aprovechamiento de los recursos naturales por tan sólo unos pocos. La costa Norte de Santander es uno de los últimos lugares dentro del municipio que mantiene sus condiciones naturales y que por lo tanto debería ser valorada y conservada como tal para disfrute de todos sus ciudadanos.

Playa de Portio. Boo de Piélagos

Existen vertidos de las viviendas o urbanizaciones no conectadas al colector del Plan Bahía además de un exceso de urbanización que ha agravado el problema de los vertidos.

A lo largo de la ensenada de Portio existen incontables vallas y cierres que impiden la utilización de la servidumbre de paso. Se han construido nuevas urbanizaciones a escasos metros de la zona de servidumbre y por lo tanto afectadas por la Ley de Costas

Playa de Cerrías. Boo de Piélagos

Las urbanizaciones, construidas directamente sobre los acantilados de la playa, tienen sentencia de demolición. En la zona inmediatamente próxima están aumentando de forma importante las urbanizaciones con la consiguiente pérdida de los valores naturales paisajísticos y naturales del entorno. Además se observan vertidos directos de aguas fecales.

Alto del Cuco. Boo de Piélagos

Destrucción salvaje de una de las laderas del monte La Picota, próximo al Parque Natural de Las Dunas de Liencres. Existe una sentencia que ha anulado el Plan Parcial del Alto del Cuco y que se fundamenta en motivos paisajísticos y urbanísticos con la posible demolición de todo lo construido. FADESA es la sociedad que ha desarrollado el Plan Parcial El Alto del Cuco y que ha vendido las viviendas pese a conocer de los recursos presentados por la asociación ecologista ARCA y el propio Gobierno de Cantabria. Para ello ha contado con las licencias y permisos del Ayuntamiento de Piélagos.

Ría de Mogro. Miengo



Se ha producido un exceso de urbanización destruyendo el sistema dunar de una de las márgenes de la ría.

Se observa la presencia importante de espumas contaminantes de origen fecal. Teniendo en cuenta la dirección de las corrientes marinas en esta zona podrían proceder de vertidos realizados en la Ría de San Martín de la Arena de Suances. En este sentido, en verano, cuando la población de Suances se triplica, la cantidad de espuma que se ha observado ha sido mucho mayor.

Playa de Usgo. Miengo



En la playa de Usgo existe un emisario submarino, situados a 2 km de la costa y que vierte residuos procedentes de la empresa Solvay instalada en Torrelavega. A través de este emisario se vierten unas 300.000 toneladas anuales de residuos sólidos con un pH cercano a 11,7, lo cual genera la destrucción del ecosistema litoral. Entre los vertidos se encuentran también metales pesados. Las corrientes marinas de la zona desplazan los vertidos a las zonas cercanas al Parque Natural de las Dunas de Liencres

Ría de San Martín de la Arena. Suances

La ría de Saja-Besaya es una de las más contaminadas de todo el litoral cantábrico. La cuenca del Besaya es una zona fuertemente industrializada y con mucha presencia de actividad minera. Aunque la mina de Reocín y la cantera de Cuchía han cerrado, la contaminación que ha provocado su actividad permanece en los lodos de la ría.

Los vertidos industriales y mineros han provocado la presencia de altas concentraciones de metales pesados altamente tóxicos, principalmente mercurio, zinc y cobre..

Además, en la desembocadura de la ría ha funcionado un campo de tiro durante muchos años que ha llenado de plomo el fondo de la misma.



Los residuos urbanos de la zona se van a tratar en un EDAR construida sobre dominio público marítimo terrestre y sobre la que recae sentencia de demolición del Tribunal Supremo por haber sido construida sobre el Dominio Público Marítimo Terrestre en el interior de la marisma, habiendo otras ubicaciones posibles.

Playa de Cuchía

La playa de Cuchia sigue manteniendo el edificio sentenciado de demolición en 2001 por el T.S.J. de Cantabria al estar construido dentro de la servidumbre de protección de la Ley de Costas, pese a lo cual La Demarcación de Costas en Cantabria ha aprobado recientemente un deslinde que contraviene esa sentencia, para tratar de legalizarlo.

Además, en este mismo punto, en los antiguos terrenos de la cantera de Cuchía, existe un proyecto de parque temático denominado “La Ciudad del Cine” que supondrá la urbanización de prácticamente la totalidad del sistema dunar de Cuchia, enterrando definitivamente la posibilidad de restaurarlo. A pesar de que esta zona está protegida por el Plan de Ordenación del Litoral (POL), este proyecto ha sido declarado “de interés regional” por el Consejo de Gobierno, como paso previo a la tramitación de un PSIR a su medida

Playa de la Concha. Suances

La contaminación procedente de ría de San Martín de la Arena en Suances afecta directamente a esta playa, que en ocasiones ha alcanzado niveles que impiden el baño.

Construcción de paseo sobre dominio público marítimo terrestre.

Playa de Comillas

La playa de Comillas sigue soportando el vertido directo y sin depurar de todas las aguas residuales del municipio.

Playa de Oyambre. Valdáliga



El campo de golf está en funcionamiento a pesar de ser ilegal y estar situado en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre incumpliendo la Ley de Costas. El campo de golf se localiza sobre el sistema dunar del Parque Natural de Oyambre alterando y destruyendo de manera

importante el mismo. Todo ello a pesar de que la Demarcación de Costas ha redactado un proyecto de restauración del sistema dunar de Oyambre que, entre otras actuaciones, prevé la retirada del campo de golf existente. Las obras realizadas para el mantenimiento del campo de golf han supuesto alteraciones morfológicas del terreno, tanto sobre los elementos del ecosistema como sobre su dinámica, y su mantenimiento en el tiempo implicarán la desaparición de la vegetación propia de las dunas así como la imposibilidad de su regeneración.

Además de los impactos provocados por el propio campo de golf hay que añadir los potenciales impactos producidos por su uso: tránsito peatonal, tránsito de carritos, maquinaria de mantenimiento, plantación de especies vegetales exóticas, productos fitosanitarios, etc., lo que contribuye a deteriorar el ecosistema dunar.

Playa de Merón. San Vicente de la Barquera

Se están desarrollando obras de construcción de 18 viviendas, garajes y trasteros en la zona de La Argolla, barrio de La Braña, dentro del Parque Natural de Oyambre. Las obras están situadas a 90 metros de la playa, en el borde del acantilado, y suponen un impacto ambiental significativo en un lugar de particular fragilidad visual sobre una de las perspectivas más diáfanas y singulares del Parque Natural de Oyambre.

La Consejería de Agricultura, a través de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, ha ordenado la paralización de las obras "ante la dificultad de restaurar a su estado original la zona destruida el lugar de los hechos y por tanto impedir la consecución de los objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Oyambre".

Ría de San Vicente de la Barquera.

Recientemente se ha sometido a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto que contempla la posibilidad de construir un nuevo puerto deportivo en la Punta del Castillo (puerto exterior), o bien en el interior

de la ría de San Vicente de la Barquera. Este proyecto está contemplado en el Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

Las marismas son espacios considerados a los que se refiere la exposición de motivos de la ley de costas como uno de los más importantes ecosistemas generadores de vida marina y por lo tanto merecedores de especial protección y preservación. Dado su alto valor ecológico, todas las Rías y Estuarios de San Vicente de la Barquera forman parte del LIC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre". Por otra parte, además de los importantes impactos ambientales producidos por un puerto interior, en una zona de alto valor ecológico, el estuario de San Vicente de la Barquera se encuentra en un avanzado estado de colmatación por lo que es altamente desaconsejable la instalación de un puerto deportivo en el mismo.

PUNTOS NEGROS

Ría de Treto. Colindres



Se están construyendo nuevas viviendas en zonas de marisma separadas de la influencia mareal por un paseo construido en la línea de Dominio Público Marítimo Terrestre. Las nuevas construcciones ocuparán terreno de marisma impidiendo una futura regeneración de la misma.

Playa de Loredo. Ribamontán al Mar



La playa de Loredo en la zona de puntal de Somo ha sufrido la agresión de la Demarcación de Costas consistente en la construcción de una senda y pasarelas dispuestas longitudinalmente al sistema dunar, destruyendo la vegetación a su paso y provocando un elevado impacto paisajístico.

Campo de Tiro, Barrio de Bellavista. Santander



El Campo de Tiro se encuentra próximo a una zona de acantilado. Los residuos de los platos utilizados en el campo son eliminados de forma incontrolada directamente a través del acantilado y en la zona colindante al campo de tiro. Recientemente, se ha vallado una zona de acantilado que impide el paso por la zona de servidumbre y en la que se advierte de peligro. Además, se están quemando restos de cartuchos y platos en plena servidumbre de tránsito

Playa de la Arnía. Santa Cruz de Bezana



Existen vertidos directos de las viviendas o urbanizaciones no conectadas al colector del Plan Bahía. Se han construido viviendas al mismo pie del acantilado cuyas vallas dificultan el paso por la zona de servidumbre.

Mies de Liencres (entre la playa de Somocuevas y la playa de Canallave). Liencres.



La pista de tierra que atravesaba la mies se ha pavimentado y se permite el tránsito de cualquier tipo de vehículo. Por este motivo se ha convertido en el eje de un sin número de trochas con las que cualquier vehículo puede llegar a cualquier punto del acantilado con la degradación del terreno que esto supone. En lugar de restringir su uso a la explotación agropecuaria se han supuesto señales que parecen incitar al paso.

Además también se observa la presencia de basura en determinadas zonas. Se trata de una zona LIC por la existencia de brezales y que, teniendo en cuenta la degradación que sufre la zona por la invasión de vehículos, habrá que recuperar.

Playa de Santa Justa. Ubiarco



Presenta un vertido directo de aguas fecales a través de un arroyo que atraviesa la playa.

Se ha construido un muro de hormigón sobre la misma playa como acceso a la misma. La construcción de este tipo de muros potencia los procesos de erosión en las playas.